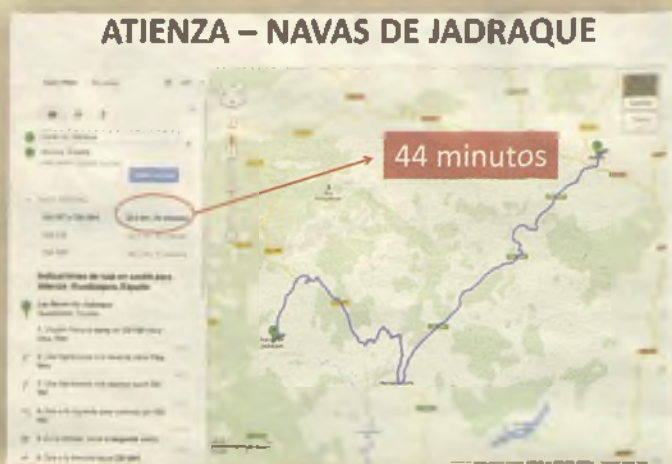
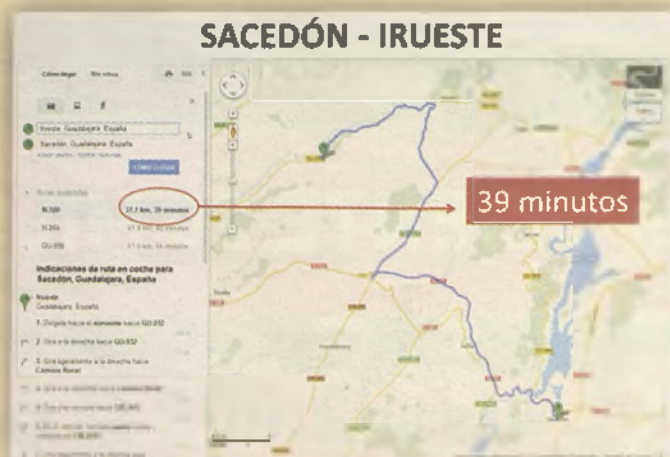


Del cuarto de hora del PP a los 52 del PSOE

El tiempo no es el mismo para María Dolores de Cospedal que para el PSOE de Guadalajara. Según la presidenta regional, todos los afectados por el cierre nocturno de urgencias dispondrán de atención sanitaria a tan sólo quince minutos. Para rebatir esta afirmación, el PSOE ha echado mano del Google maps para tirar por tierra estas afirmaciones (en la imagen, los casos más paradigmáticos de la provincia de Guadalajara). Éste argumento habría pesado en la decisión del TSJ a raíz de la denuncia presentada por Tembleque.



La Justicia ordena la reapertura 'urgente' de los centros de salud

La Junta recurrirá el "auto provisional" aunque acata la decisión

Y. BERNAD | GUADALAJARA
Twitter: @yolandabernad



Cuatro días después de su entrada en vigor, la Justicia da un varapalo a la Junta de Comunidades. El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) ha decretado la reapertura de los 21 Puntos de Atención Continuada (PAC) en la región, 6 en Guadalajara, como medida cautelar y hasta el lunes. La noticia saltaba como un bombazo ayer por la tarde y, desde ese mismo instante, Gerencia se ponía en contacto con los profesionales sanitarios para que acudieran a los centros de salud esa misma tarde.

Según Fernando Peiró, de UGT, la Orden por la cual se decretaba el cierre de las urgencias nocturnas incumplía la normativa actual a nivel estatal ("Cuando la Zona de Salud esté constituida por varios municipios se fijará un



Decenas de personas pasaron la noche en el Hospital de Guadalajara

municipio-cabecera cuya ubicación no será distante del resto de los municipios un tiempo superior a treinta minutos con los medios habituales de locomoción, y en el que se ubicará el Centro de

Salud"). La Justicia respondía así a la primera de las denuncias, interpuesta por el Ayuntamiento de Tembleque (Toledo), a este respecto. Las movilizaciones, en cualquier caso, continuarán.

Ayer varios alcaldes de Guadalajara registraban ante notario que la distancia entre su localidad y el centro de salud de referencia (en el tramo Molina de Aragón-Piqueras) supera lo fijado por ley.

En Hiedelaencina, una de las localidades afectadas, su alcalde, Mariano Escribano, se mostraba satisfecho. "Estamos muy contentos, pero mañana seguiremos aquí poco antes de las tres porque se trata de algo provisional".

Respecto a la manifestación convocada para mañana sábado en favor de la sanidad pública y el mantenimiento de las PAC, se mantiene, según Peiró, "porque no está claro qué ocurrirá a partir del lunes". Bajo el lema "Por una sanidad pública, gratuita, no al cierre de urgencias", la marcha arrancará a las doce de la mañana desde el Palacio del Infantado y discurrirá por el centro histórico de la capital alcarreña para finalizar en la Plaza de Santo Domingo.

LA JUNTA RECURRIRÁ LA MEDIDA

La Administración regional no va a quedarse de brazos cruzados. Para el ejecutivo de Cospedal, la reordenación de las urgencias "se ajusta a Derecho" y aunque "respeto y acata la decisión judicial, considera que se abre un interrogante sobre la situación de los PAC